

Radicado: 2022 - 042

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 371

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, diecisiete de marzo de dos mil veintidós

Dentro del proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**, promovido por la adolescente **M.I.G.D.**, representada legalmente por su progenitora **MARITZA DUQUE OCAMPO**, actuando a través de la Defensoría de Familia, en contra de **GUSTAVO GONZÁLEZ LÓPEZ**, se agrega memorial en el que la apoderada de la demandante indica haber adelantado la notificación del demandado.

Se informa a la profesional de la Defensoría de Familia, que el aludido trámite se está surtiendo a través del Centro de Servicios Judiciales.

ID	JUZGADO	CLASE DE PROCESO	AÑO	RADICADO	OBSERVACIONES DEL DESPACHO	DOCUMENTOS	DEVOLUCIONES	OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN	ESTADO	APROBAR PROCESO	DETALLE
4954	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Código General del Proceso	2021	17001311000720220004200	Ver Observaciones				Pendiente		
4952	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Código General del Proceso	2022	17001311000720210014400					Pendiente		
4945	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Notificación Electrónica	2022	17001311000720220007800	Ver Observaciones			Ver Observaciones	Devolto		
4911	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Notificación Electrónica	2021	17001311000720210011800	Ver Observaciones				Aprobado		
4909	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Código General del Proceso	2022	17001311000720220002100	Ver Observaciones				Pendiente		
4907	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Código General del Proceso	2019	1700131100072019003260	Ver Observaciones				Pendiente		
4891	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Código General del Proceso	2022	17001311000720210017900	Ver Observaciones				Pendiente		
4848	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Notificación Electrónica	2022	17001311000720220002600	Ver Observaciones				Por Aprobar		
4847	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Notificación Electrónica	2022	17001311000720220002200	Ver Observaciones				Por Aprobar		
4843	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Notificación Electrónica	2022	17001311000720210029400	Ver Observaciones				Aprobado		
4837	JUZGADO 7 DE FAMILIA	Notificación Electrónica	2020	17001311000720200016600					Aprobado		

NOTIFÍQUESE

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

**Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6209b0d27e831fe44155ec3e95833ac5d5a677370daacb85ace1079d60705c10**

Documento generado en 17/03/2022 11:43:34 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**